



**FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO**



**RESOLUCION NRO.015-25
(Abril 29 de 2025)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DEL DEPORTISTA MATIAS RAMIREZ VARGAS, JUGADOR DEL CLUB DEPORTIVO SOCCER CITY AFILIADO A LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL.-

La DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIFUTBOL – en uso de sus facultades Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el 28 de ABRIL de 2025, FALLECIO el joven futbolista **MATIAS RAMIREZ VARGAS**, afiliado al **CLUB DEPORTIVO SOCCER CITY**, adscrito a la **LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- LAMENTAR, como en efecto se hace, el trágico fallecimiento del joven jugador MATIAS RAMIREZ VARGAS.-

ARTICULO 2.- ORDENAR en su MEMORIA, UN MINUTO DE SILENCIO, antes de la iniciación de TODOS Y CADA UNO de los partidos oficiales en disputa por los CAMPEONATOS NACIONALES DE SELECCIONES DEPARTAMENTALES Y CLUBES DEPORTIVOS, programados para los días 1, 3 y 4 del mes de MAYO de 2025.-

ARTICULO 3.- Enviar copia de la presente Resolución a la COMISION ARBITRAL NACIONAL de la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL, a la FEDERACION, al CLUB DEPORTIVO SOCCER CITY, a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL y TODOS SUS AFILIADOS y a la prensa deportiva nacional.-

Bogota, Abril 29 de 2025.-

**ALVARO GONZALEZ ALZATE
Presidente.**